

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 26 de Junio de 1903

Año XXXII, Núm. 9.070

La reforma administrativa

Al clamoreo que levantó en la prensa de la Corte, la presentación del proyecto de reforma de administración local del señor Maura, sigue ahora, el trabajo de examen depurado de sus bases por la prensa que no tiene el impresionismo por norma.

Nos referimos a «La Veu de Catalunya» que inaugura una serie de artículos sobre el trabajo del ministro de la Gobernación, y encabezando el primero con estas líneas: «Se trata de una reforma que merece realmente ser apoyada y que conviene que ayude a que prospere todos aquellos que se interesan de verdad para la mejora de la administración municipal.»

Lo mejor que dice contiene el proyecto es el abandono en la vida municipal del actual sistema de administración colectiva, por encargar casi la totalidad de las funciones municipales a un reducido número de personas, elegidas por el Ayuntamiento mismo encargando a cada una de ellas funciones especiales.

Admite como verdad incontrovertible que en todas las cosas la responsabilidad es más efectiva cuando más se individualiza. La popularidad o impopularidad de un Ayuntamiento es poca cosa; el prestigio o desprestigio de un Alcalde impresiona de verdad.

Un negocio sucio, pasa con más facilidad en una comisión abrumada en el conocimiento de centenares de asuntos cada semana y que tiene cierto carácter de anónima que no propuesto y planteado por una sola persona a un número reducido de primeros funcionarios que en todo tiempo podrán ser discutidos y que siempre aparecerán no ya sólo delante de la ley si no de sus conciudadanos como verdaderos responsables.

Y también los mismos partidos políticos designarían con mayor cautela los que debían representarlos, pues su fracaso alcanzaría a las agrupaciones ó á quienes los hubiesen designado.

Se felicita el articulista de que el señor Maura en su proyecto tenga puntos de contacto con el presentado por el señor Moret, haciendo presumir que estando acordes en lo esencial los dos hombres de los dos partidos monárquicos, hay grandes probabilidades de que un día ó otro se llegue á promulgar una ley municipal nueva para la buena administración de los pueblos.

EL REY EN CARTAGENA

Cartagena 24.

El corresponsal de nuestra Agencia telegráfica de Cartagena ha expedido una serie de despachos refiriendo detalles de la entusiasta recepción que ha tenido el Rey á su llegada á dicha ciudad.

El tren regio llegó hasta el muelle de Alfonso XII, apeándose el Rey en

medio de entusiastas demostraciones de afecto y dirigiéndose al artístico pabellón levantado por el Ayuntamiento, y siendo cumplimentado por el capitán general de Valencia, señor Loño; el jefe del departamento marítimo, el alcalde, el presidente de la Diputación, representaciones de todos los elementos oficiales y los diputados y senadores de la provincia, entre ellos el general Aznar y el conde de Romanones.

El Rey estaba muy animoso, correspondiendo sonriente con sus saludos á los el pueblo, que le aclamaba.

Las baterías de la plaza y los cañones de la escuadra y los de los buques de guerra extranjeros hicieron salvas, y las campanas de los templos fueron lanzadas al vuelo.

Una compañía de la guarnición, con bandera y música, tributó al Rey los honores debidos á su jerarquía.

Las tripulaciones de los buques subieron á las vergas y dieron los siete vivas de ordenanza.

Todas las embarcaciones del puerto están empavesadas.

Cambiados los saludos y las felicitaciones por la feliz llegada del Monarca, emprendió su marcha el cortejo real en dirección á la iglesia de la Caridad, donde se cantó un solenne *Te-Deum*.

La plaza de Santa Catalina, calle Mayor y demás que ha recorrido el Rey, estaban adornadas con follaje y banderas, y lucían colgaduras casi todos los balcones, desde los cuales las señoras agitaban sus pañuelos. La muchedumbre vitoreó á D. Alfonso.

También se dieron algunos vivas, aunque aislados, al príncipe de Asturias.

Terminado el *Te-Deum*, dirigióse S. M. á la Casa Consistorial, siendo también aclamado al pasar por las calles, y muy especialmente en la plaza de Valarino Togores, donde el gentío vitoreó á D. Alfonso de modo expresivo y entusiasta.

El Ayuntamiento en pleno recibió al Rey en el vestíbulo y precedido de los maceros subió, acompañando al Rey, hasta el salón de sesiones, en donde se verificó la recepción, á la que concurrieron las personalidades de mayor significación en la ciudad y comisiones de todos los institutos civiles, militares y eclesiásticos.

El Rey vestía uniforme de almirante; el príncipe, de general de brigada, y los señores Silvela y Sánchez de Toca el de ministro, pero el que usó de viaje.

Las tropas han cubierto la carrera. Desde el Ayuntamiento dirigióse el cortejo real al muelle, repitiéndose en el tránsito las manifestaciones de simpatía al Rey.

Inmediatamente ocuparon la falúa real D. Alfonso, el príncipe, el presidente del Consejo, el ministro de Marina y los jefes superiores de Palacio, dirigiéndose á bordo del «Giralda».

Otra vez los buques de la escuadra dispararon sus cañones, estando los

tripulantes en las vergas vitoreando al Rey.

Infinidad de embarcaciones menores llenas de gente rodearon el «Giralda» y vitorearon al Monarca, quien se muestra muy satisfecho de la recepción que le ha hecho el vecindario de Cartagena.

Los señores Silvela y Sánchez de Toca están muy satisfechos del viaje y del recibimiento que se ha hecho al Rey.

Esa tarde recibió S. M. á los jefes y oficiales de los buques extranjeros que han venido para saludarle.

El almirante francés invitó al príncipe de Asturias á que asista á las próximas maniobras que efectuará la escuadra de la marina Real.

El príncipe se excusó.

A bordo del «Giralda» están alojados, además del Rey, el duque de Salazar, los generales Pacheco y Cerero, el señor Loriga, el señor Silvela y el doctor Alabern.

El señor Sánchez de Toca se aloja en el «Carlos V» y el resto de la comitiva está distribuido entre dicho crucero y el «Pelayo».

El Rey ha invitado al marqués de Viana para presenciar las maniobras desde el crucero «Carlos V».

Después de almorzar, el Rey recorrió la bahía en un bote á vapor, sin insignias, acercándose á los buques extranjeros.

Lo acompañó S. M. del ayudante de Marina.

Es casi seguro que al regresar de Cartagena se detendrá don Alfonso XIII cuatro horas en Murcia, visitando la población y los «pasos» de Semana Santa.

A bordo del «Giralda» dará el Rey un banquete á las autoridades y á los marinos españoles y extranjeros.

El Rey, en una lancha del «Giralda», fué á visitar el crucero «Princesa de Asturias» pasando delante de los otros buques, cuyas bandas entonaban la marcha real y la marinería le vitoreaba.

El jueves se celebrará en Cartagena una corrida de toros, á la que asistirá el Rey.

LOS BUQUES EXTRANJEROS

Están fondeados en el puerto de Cartagena los acorazados «Carnot», de 12.145 toneladas, «Jena», 12.080; «Boudet», de 12.075; «Jauréberry», 11.275; «Breennus», de 11.370; y «Saint Louis», de 11.370; los cruceros «Chancy», de 4.812 toneladas; «Chiolla», de 3.965; «Lienois», 2.345, y «Gatilié», de 2.275; tres torpederos de defensa submarina, de 308 toneladas, y los destroyers «Epée», «Piqué», «Rapiere» y «Fronde».

Manda dicha escuadra el contralmirante Pottier, que enarboló la insignia en el acorazado «Saint Louis».

Hay también un crucero ruso de 1.500 toneladas, 16 cañones y 193 tripulantes; un acorazado inglés, el «Abonkir», de 12.000 toneladas, 14 cañones y

170 tripulantes; el «Vacante», de igual tonelaje y armamento, el crucero «Gladador», de 5.750 toneladas, 10 cañones y 480 tripulantes, y el acorazado portugués «Carlos».

LAS MANIOBRAS

Esta tarde se ha ocupado el Rey, con el ministro de Marina y los generales de la Armada señores Cervera, Albacete y Estrán, de las maniobras que comenzará mañana la escuadra. El Rey permanecerá á bordo tres días, y uno ó dos en la ciudad para visitarla.

DE CARTAGENA

Comunican de Cartagena que tanto el señor Silvela como el señor Sánchez de Toca están muy cariñosos con los periodistas.

El ministro de Marina ha ofrecido á la prensa el crucero «Princesa de Asturias» como balcón para presenciar cuanto ocurra en la bahía.

Han salido los periodistas este mediodía á bordo del remolcador que puso á su disposición la junta de obras del puerto para que pudieran visitar las escuadras.

DESCANSO DOMINICAL

PROYECTO DE LEY

La parte dispositiva del dictamen del Congreso por el Sr. Maura es como sigue:

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, servicio domésticos y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan sola durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiese trabajado en domingo se les restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á niños menores de dieciséis años.

Siempre que lo reclame, el operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo obtendrá permiso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de carácter preceptivo.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición.

Primero. Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones por la in-

dole de las necesidades que satisfacen é por motivo de carácter técnico, según especificación que del reglamento hara de uno y otras.

Segundo. Los trabajos de reparación é limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Tercero. Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya excepcion normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legitimamente adoptados, se ún Estatutos de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y que también podrán ampliarlo con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Con estos requisitos serán dichos acuerdos obligatorios para cualesquiera individuo de la Corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán el apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patron, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de una á 25 pesetas, cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas, cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado, y si fuesen mas, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia, dentro del plazo de un año, se castigará con reprobación pública y multa de 250 pesetas.

Las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones los jueces municipales en juicio de faltas. El importe de las multas se destina-

rá á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El Instituto de Reformas sociales, en pleno, será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento para la ejecución de esta ley.

EL SERVICIO OBLIGATORIO

El Presidente del Consejo de ministros puso el día 20 á la firma de S. M. el decreto autorizando al Gobierno para presentar á las Cortes la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Como el asunto es de excepcional importancia, no podemos menos de hacernos eco de algunas de las noticias que, referentes á esta ley, publican los periódicos que se precian de bien informados.

Establécense cuatro situaciones.

Primera y segunda. Servicio activo de tres años en filas con licencia ilimitada.

Tercera y cuarta. Primera y segunda reserva con cuatro y seis años de servicio respectivamente.

Quinta. Reserva territorial.

Resérvase el derecho á los que son empleados del Estado para volver á los destinos que desempeñaban al ser llamados á filas.

Se incluye en el actual proyecto el de ley especial para reclutamiento en Baleares y Canarias.

A los cabos y soldados con profesion ó carrera, se sacaran de sargentos de la reserva cuando pasen á esta situación, y á los sargentos en iguales condiciones, de alféreces de la reserva gratuita.

Los reclutas en caja no podrán casarse ni recibir órdenes sagradas, ni desempeñar cargos públicos; pero pueden viajar y trasladar su residencia en todo el territorio español y hacer viaje de altura los que disfruten de prórroga para el ingreso en filas.

Los expectantes á destino á cuerpos podrán viajar únicamente dentro de la region.

Los individuos de la reserva podrán contraer matrimonio, recibir órdenes religiosas y desempeñar cargos públicos.

Los que fueran llamados á filas sien de sacerdotes, serán destinados á ejercer su ministerio.

Solo los individuos de la segunda reserva pueden trasladarse al extranjero por tiempo ilimitado y viajar en buques nacionales ó extranjeros.

Subsiste en el proyecto la revista anual y la penalidad en que incurren los que contrajeran matrimonio ó órdenes sagradas, no aviniéndose á lo dispuesto.

Además de los reenganches, podrá concederse la continuación en filas á

cierto número de soldados que lo soliciten.

El alistamiento, además de en España, se hara en los consuados en el extranjero.

La edad para alistarse será la de veintinueve años, sin llegar á veintidos.

Se suprime el depósito de 2.000 pesetas para los mayores de quince años que se ausenten de España, los cuales podrán hacerlo con autorización, y se establece penalidad para aquellos que lo hicieren sin solicitarla.

A los ausentes en el extranjero se les repatriara por cuenta del Estado, en el caso de que no cuenten con recursos para poderlo hacer por cuenta propia.

Se señala una penalidad, que consiste en 1.000 pesetas por individuo, á las Compañías navieras que los transporten sin licencia.

Para el ingreso en filas se establecen prórrogas de un año, ampliables hasta tres, á los que se les irroguen perjuicios por estudios suspendidos, por asuntos comerciales ó industriales, ó por abandono de tareas agrícolas.

Las exclusiones se dividen en totales, condicionales y temporales.

Las prórrogas no se elevarán al 10 por 100 del contingente; serán irrenunciables, y anuadas en caso de guerra, contándose dicho tiempo como de segunda reserva.

La cuota militar será el quintuplo de la cédula de persona del mozo, ó del padre si la de éste fuera mayor.

La pagarán los excluidos por tres años, los exceptuados y prófugos y los condicionales por tres años.

Se dispensará de la cuota á los pobres de solemnidad, siempre que soliciten su inserción en las listas que publicarán los ayuntamientos.

Las cuotas quedarán sujetas á recargo por falta de pago.

El importe de las cuotas ingresará en el Tesoro, con cargo del presupuesto de Guerra.

Los que se presenten vestidos y equipados serán destinados á los Cuerpos de la region de que proceden y no dormirán en el cuarte; los que se presenten con caballo gozaran de iguales ventajas y podrán elegir Cuerpo, y aquellos que paguen la cuota disfrutaran seis meses de licencia en cada año.

Hoy han terminado los trabajos de blanqueo y limpia del llano en que radica la iglesia de San Pedro, cuya fiesta se celebra el lunes próximo día 29.

El Sr. Ministro de Instrucción pública ha acordado se anuncie á concurso libre la plaza de profesor de Gimnástica del Instituto general y técnico de Mahon.

Por coincidir en domingo la vigilia de la fiesta de San Pedro apóstol, el ayuno con abstinencia de carne prescrito por la Iglesia deberá practicarse mañana sábado.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar al nuevo Conserje de esta Estacion

no podrán menjar.

¿No es quitar el pa á un infelís, el ferlo estar setmanas y més setmanas sense poguer fer corre las einas?

¿No es crudél el fer amenassar de mort á un pobre treballador, únicament perquè 'ls desentén de la societat y vol portar la setmanada als seus fills que li demanan pa?

Donchs aquestas amenassas se realisan tots els días, y fins se valen de la forsa bruta y altres excessos pera prohibir el treball á un pobre jornalero.

¿A tal esclavitud l' han portat aquets malvats explotadors ab el proposit de regenerarlo?

Li quitan la vida.

Ab la propaganda criminal que fan els mentats redemptors al pobre obrero, el fan servir de carn de canó.

L' obrero, excitat, no tem tirarse al carrer y vol obtenir per la violencia lo que no pot de altra manera. Si dels maussers de la policia, ó de la guardia

Sanitaria D. Gregorió Aguirre, llegado el miércoles en el vapor correo. Reiterámosle nuestra bienvenida.

Los reumáticos se alivian inmediatamente, por crónicos que sean sus padecimientos, curándose la mayor parte de las veces con la «Poción y Linimento de Grau Inglada», de Barcelona.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Por la Sección Torpedista de este puerto y en aguas de nuestro Lazareto ha sido disparado en la mañana de hoy un torpedo, al objeto de estudiar los efectos de los explosivos en la carga del mismo.

Dicha prueba ha dado los mas satisfactorios resultados.

Conducidos por la Guardia civil, esta mañana han llegado á esta ciudad dos moza betes, presuntos autores de un robo de dinero cometido en la caseta del carbonero del predio «La A bufera» de término de Mercadal, propiedad de Sr. Conde de Torre-Saura.

Copiamos de «El Eco Balear» del lunes 15 del actual:

«PRIETO Y CAULES

Madrid 21 á las 16'30.

Este diputado ha declarado que apesar de que represente á las Baleares está de acuerdo con que se suprima aquella Capitania General.»

DE INTERÉS PARA TODOS

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitucion de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Se ha aprobado el presupuesto por un lado por la Junta Facultativa del Parque de Artillería de Mahon, importante 16.945'50 pesetas, con cargo al presupuesto de Guerra para la construcción en dicha dependencia de efectos precisos para el servicio de municionamiento de la plaza, de cuyo presupuesto han sido ya descontadas las cantidades convenientes al transporte é instalacion del material que tiene que adquirirse, dejando aplazada, para cuando esto se efectúe, su aprobacion.

No fué D. Julián F. Tutzó quien apadrinó el casamiento de los Sres. Aguiló de que dimos cuenta ayer, sino su hijo D. Francisco Tutzó y Juliá, teniente del Regimiento infantería de Baleares n.º 2.

A cada cual lo suyo.

Ante la Sala de magistrados de la Excm. Audiencia territorial, se ha vis-

civil, surt algún tap de bronze mahont va á parar? Al pit del obrero.

Mentrestant els instigadors ó bé están tras cortina, ó se les guillan ab tren exprés com en Roca y Rana á Tarrasa.

¿Quants cadávres de infelissos obrers jauen en el fossar desde que han sortit aquet aixám de pillastres que els hi predican doctrinas perversas! ¿Quants esposas viudas, quants fills orfes de poch anys en aquesta part!

¿Y aixó no es quitar la vida al obrero?

¿Obrer!: ¿Amich meus! ¿Obriu l' ull! ¿Encara, no sabeu distingir entre els vostres amichs y els vostres explotadors?

¿Encara, després de tan crudels desenganys enlayraréu ab vostres vots, al que vos quitan la tranquilidat, el pa y la vida?

¡¡Obrers!! torno á repetir ¡¡obriu l' ull!! ¡¡No val á badar!! ¡¡Qui bada va de costellas!!

En NERO de California.

¡OBRERS, L' ÚLL VIU!

La persona més digna de compassió, al meu modo de entendre, en el sigle XX, es el pobre obrero.

¿Que nó, diuken vostés?

Escotin: en aquet sigle de la electricitat, dels automòvils y dels ous ferrats no hi ha sér més vilment explotat que l' obrero; per cada dit de la ma te un explotador (un redemptor com sa diu ara), per cada cabéll una López de Ayala, y per cada céntim un Roca y Rana que els hi sab traure maravillosament.

Al pobre obrero s' l' hi ha robat la tranquilidat, se l' hi arranca l' pa de la boca y fins la mateixa vida.

Per més que s' admiran de tan atrevida afirmació, ho sostineh y ho probó.

L' hi roban la tranquilidat.

Si no hi haguessin Lerroux, Junoys, López, Blascos y demas putingas l' obrero sería feliz.

L, obrer, ordinaríament parlant, guanya bona setmanada; si tingués cuidado de arreconar lo sobrant del jornal, aniria fent un reconet que ab uns quants anys arribaria á formar un capitalet: ¿y qui més tranquil que un obrero ab jornal fixo: bona setmanadeta y un pilotet de duros per gastar?

Pró els redemptors del poble, fomentan en son cor l' odi, l' excitan á tota clase de concupiscencias, li ofereixen un pervindre de riquesas, li fan veure garsas per perdus y jadeu tranquilidat!

Ja tenim un home que no está content ab la sua sort.

Li arrancan el pa de la boca.

Al pobre obrero se l' obliga á associarse. ¿Y qué vol dir associarse? Donchs á esclavizarse, porque quant als directores de la orquesta els hi convindrà, pera 'ls seus fins diabólics, que els obrero es declarin en vaga, aquestos infelissos, per ganas de treballar que tinguin, no podrán treballar, y per gana que tinguin

to hoy la causa contra Sebastián Sa- lord Fornaris, sobre alboroto promo- vido en una iglesia de Ciudadela, en el acto de estarse celebrando el culto.

Practicadas las pruebas documental y testifical, el ministerio público ha retirado la acusacion.

En su vista la Sala ha sobreesido la causa, disponiendo pase al Juzgado municipal de Ciudadela para juicio de faltas.

Mañana se verá en juicio por Jura- dos la causa seguida contra Juan Pons Pons sobre robo cometido en Ciuda- dela.

La defensa está á cargo del letrado D. José M.^a Mercadal.

Para la cueca de botalon que como en años anteriores ha de tener lugar frente el paseo de la Alameda, en la tarde del lunes próximo fiesta de San Pedro, se está habilitando la pontona María, de la Sociedad Anglo Española antes Maquinista Naval.

A este espectáculo nada entretenido y arcáico por demás, quedan reducidos los festejos para la festividad de San Pedro, en la parte recreativo popular.

Unico remedio inmediato contra las canas y falta de cabello, el PETROLEO SANSON.

SERENATA

En la serenata con que el orfeon «El Progreso» y «La Rondalla Mahonesa» obsequiaron anoche á su digno Presi- dente nuestro apreciable amigo D. Fran- cisco Buenaventura y Saura, con moti- vo de su reciente enlace, ejecutaron bajo la direccion del Maestro D. José Villalonga, las piezas siguientes:

1.^a Las Estatuas.—Pasa Calle por la Rondalla.—Villalonga.

2.^a Las Flores de Maig.—Coro á vo- ces solas.—Clavé.

3.^a Tranquila está la noche.—Serena- ta á tres voces con acompañamiento de Rondalla.—Andreu.

4.^a El Aura.—Coro á voces solas.— Poesía de D. Bernardo Fabregues, mú- sica de Villalonga.

5.^a Si volverá.—Habanera á coro con acompañamiento de Rondalla.— Poesía de D.^a Marcelina Vinent de Ca- rreras, música de Villalonga.

La ejecucion de dichas piezas mere- ció los plácemes de la numerosa concu- rrencia que acudió á la calle de la Igle- sia é inmediatas.

Terminada la serenata los ejecutan- tes fueron obsequiados por el Sr. Buen- aventura, con pastas, dulces, vinos, refrescos y cigarros, quedando uno y otros complacidos de la hermosa fiesta organizada y realizada con toda felici- dad.

Con tal motivo reiteramos á nuestro apreciable amigo las mas sinceras felicitaciones.

En la tarde de hoy y con motivo de haberse terminado las obras de restau- racion del edificio de la Aduana, donde se hallan instaladas las oficinas de la Ad- ministracion de Hacienda de este par- tida y la Aduana de este puerto, se han reunido en familiar comida los señores Jefes y empleados de dichas dependen- cias, habiéndose antes procedido á la bendicion de la bandera de dicho edifi- cio por el Lic. D. Roque Coll, Dignidad de Maestrescuela de la Catedral de esta Diócesis asistido del Rdo. D. Narciso Panedas, Vicario de la parroquia de Santa Maria.

Al coste de dicha bandera han con- tribuido espontánea y gustosamente, los señores comerciantes é industriales de esta plaza.

El acto, aunque en familia, ha re- sultado muy solemne, por lo que felici- tamos á los señores Jefes de dichas de- pendencias D. José Riera y D. Vicente Sancho, por el interés que se han toma- do á fin de que el edificio del Estado que es uno de los primeros que se ven á la entrada de nuestro puerto, sea digno de la importancia que se merece esta poblacion.

Tambien han asistido representacio- nes del comercio y de la industria.

En poder del Sr. Alcalde hoy ha sido depositado por el soldado de Infantería Sebastián Cuaresma, un bolsillo de plata, que ha encontrado por la calle, y será entregado al que justifique ser su dueño.

El acto noble realizado por Cuares-

ma es digno de todo encomio y dá una prueba de la honradez del referido sol- dado.

Copiamos del extracto de la sesion celebrada por el Ayuntamiento de Pal- ma el jueves 18, lo siguiente:

«Había el Sr. Villalonga (A). Dice que se ha enterado de que el Ayunta- miento de Mahon ha dirigido una in- stancia al Gobierno pidiendo que dicho cable se amarre en la isla de Menorca.

Propone que el Ayuntamiento eleve una exposicion al Gobierno pidiendo que dicho cable se tienda entre Barce- lona y Mallorca.»

DE HIGIENE

En todas las capitales constituye la higiene la base principal para la vida, tanto es así que los buenos ciudadanos contribuyen con sus desvelos para que se mejore la limpieza de las ciudades.

Las poblaciones que aman el progre- so, cuentan ya con estufas de desinfeccion á cuyos establecimientos va á pa- rar toda la ropa y enseres de los indi- viduos fallecidos de toda clase de en- fermedades comunes.

Estas operaciones las efectúa una brigada sanitaria nombrada y pagada por el Ayuntamiento sin que cueste na- da á los que de ella se sirven.

También está á cargo de dicha bri- gada la desinfeccion y limpieza de las habitaciones y basta avisarla y ense- guida pasan á las casas para recoger las ropas, las cuales son trasportadas en recipientes cerrados á las estufas y lavaderos.

En Barcelona dicho servicio está muy bien montado, pues á la hora de haber ocurrido una defuncion (previo aviso) se presenta un coche llamado conductora de Sanidad y en sacos de lona efectúa la traslacion de las ropas al lavadero de desinfeccion situado de- trás del Asilo Municipal del Parque, en donde con mucha prontitud y aseo se efectua la desinfeccion.

Al ser entregada la ropa se extiende un recibo por duplicado que firma el dueño y el de la brigada.

Todo esto es gratuito así es que todo el mundo se aprovecha de tan impor- tante servicio con el cual gana mucho la higiene pública y se evita, en parte el contagio de muchas enfermedades infecciosas.

Las anteriores líneas, que copiamos de un apreciable colega, nos sugieren esta pregunta:

¿No es ya tiempo de que se dote á Mahon de la mejora de referencia?...

EXPOSICION AGRÍCOLA INDUSTRIAL

Las nuevas impresiones que van re- cibiéndose de los pueblos permiten ase- gurar que resultará interesante la par- te agricola de la exposicion que pro- yecta celebrarse para las próximas fe- rias y fiestas.

Desde Mahon se ha contestado tam- bién á la comunicacion que el Alcalde dirigió á aquel Ayuntamiento, ofre- ciendo el concurso de los mahoneses y manifestando haber sido nombrado pa- ra realizar los trabajos de propaganda á don Guillermo Gofalons, quien se pondrá en comunicacion con nuestro Ayuntamiento para determinar la for- ma de envio de productos y otros datos relativos á la adquisicion de locales en la Exposicion.

De las personalidades de la localidad que fueron invitadas para que tomaran parte activa en la propaganda de la misma, como la Cámara Agrícola, al- gunas han contestado, manifestando parecerles escaso el tiempo para reali- zar una exposicion á la altura de las circunstancias, pero que desde luego se hallaban dispuestas á secundar los buenos deseos de la Comision y traba- jar hasta donde fuera posible, acepta- do además los cargos que se les ofre- cian entre el Jurado.

En consecuencia el señor Alcalde, de acuerdo con la Comision ha dispuesto que se convoque á los citados señores á la mayor brevedad, á fin de poder cam- biar impresiones con ellos.

Desde Barcelona, sabemos que una casa importante de maquinaria agrí- cola ha pedido informes, con objeto de hacer una instalacion, aunque fuera de concurso.

Caso de que resulte posible llevar á cabo la citada instalacion, serán ex- puestos una coleccion de modelos, per- fectamente adaptables á nuestros terre-

nos, que ha de llamar mucho la aten- cion.

(«La Almudaina» del 21.)

HUELGAS

Huelgas, huelgas y huelgas. No pasa día sin que los telegramas de las pro- vincias nos anuncien alguna. Es aiar- mamente el incremento que cada día va tomando el problema social. En Espa- ña, y merced á nocivas propágandas, las relaciones entre el capital y el tra- bajo son cada vez mas tirantes. De na- da han servido las leyes que se han otorgado á los trabajadores, de las cua- les es autor el Sr. Dato; persisten en su actitud violenta y amenazan con cons- tituir un serio peligro para el orden social.

Por el momento, las noticias mas graves vienen de Barcelona y de Jerez. En los campos jerezanos las preinsio- nes de los jornaleros del campo han puesto en situacion muy crítica á los labradores y ganaderos. En Barcelona son varios los oficios que estan en huel- ga, y lo mas grave es que por la fede- racion de las sociedades obreras se teme que estalle la huelga general.

DESDE CIUADDELA

Han transcurrido y terminado feliz- mente las fiestas que esta poblacion ce- lebra desde ha muchos años la vigilia y día de S. Juan Bautista.

En la tarde del día 23 organizóse la tradicional cabalgata, cuyo número de caballos era de cuarenta y dos, todos ellos vistosamente enjaezados y en especial el arrogante y precioso corcel que montaba el cajero noble Sr. D. Ga- briel de Olivar y de Olives, hijo del se- ñor Barón de Luriach, que lucía pre- ciosa y valisísima guadrupa granate con bordadura de oro.

Precedida del Alguacil del Ayunta- miento con tambor y pifano iba la ca- balgata recorriendo las calles de la poblacion, animadísima por la gran concurrencia que en ellas se había colo- cado para presenciar el paso de la comi- tiva; legado que hubo al paseo del Borne, empezó el paseo de ginetes en derredor de la plataforma ó sea la vuel- ta d'es caragol; la banda la «Popular» amenizaba el espectáculo, presencián- doo una gran muchedumbre. Luego despues la cabalgata se dirigió á la er- mita de S. Juan en la que se cantaron solemnemente completas.

De vuelta de la ermita la cabalgata recorrió varias calles, repitiendo el caragol en las de José M.^a Quadrado y Santa Clara.

A las 10 de la noche la «Popular» ob- sequio con una serenata al cajero señor de Olivar en su domicilio.

El día 24, despues de haber corrido de nuevo la cabalgata por las ya men- cionadas calles, asistieron los ginetes, precedidos de la banda de música, á la misa rezada que se celebró en S. Fran- cisco, cuyo religioso acto amenizó la referida banda de música. La parro- quial iglesia hallábase ocupada enteramente por apañada concurrencia de fieles.

Por la tarde celebráronse en el Plá los juegos de sortija y carotas en que demostraron sus habilidades los gine- tes de la cabalgata. Asistió al Plá el Ayuntamiento en corporacion presidi- do por su digno Alcalde Sr. Comella, y la banda de música.

La concurrencia extraordinaria.

Por la noche fué quemado en la plaza del Borne el castillo de fuegos artificia- les, cuyo programa ya publicó ese pe- riódico, resultando de gran efecto por sus bonitas combinaciones.

El orfeon «El Artístico» y la «Popu- lar» amenizaron el nocturno espectá- culo. El paseo del Borne apareció ilu- minado artísticamente con profusion de luces por gas acetileno. Concurrí- simo y brillante el baile del casino «Círculo Artístico».

Muchísima ha sido la gente de los pueblos de la isla que ha venido aquí á presenciar las fiestas descritas sin que el menor incidente turbara el orden y la algazara.

Sigue sin resolver la huelga de los operarios de la fábrica de calzado de los Sres. Mercadal y C.^a

De V. atento affmo.

Z.

Ciudadela 25 Junio de 1903.

Alcaldía de Mahon

CÉDULAS PERSONALES

Se recuerda á los contribuyentes por cédulas personales que aun no se hu- biesen provisto de dicho documento, que el día 30 del actual termina el pe- ríodo de cobranza voluntaria.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, advirtiéndole que despues de dicho día incurrirán en la multa del duplo del valor de la cédula que les co- rresponda.

Horas de despacho: de 8 mañana á 1 tarde, y de 3 á 6 tarde; los días festi- vos de 9 á 12 mañana.—Mahon 26 Ju- nio de 1903.—El Alcalde.—P. A.— Juan Mercadal.

MERCADO DE BARCELONA

Trigos.—La fabricacion queda bien provista de clases de fuerza del extran- jero habiendo recibido estos días un cargamento de 2.300 toneladas irka Azoff, pero se hace muy poco en reven- tas. Las clases nacionales no han varia- do en plaza, pues la flojedad que seña- laron á primeros de esta semana los mercados del interior no pudo mover la indiferencia de nuestros compradores y aunque últimamente avisan menos facilidades para la venta, continúa en ésta la calma y sin variacion se cotiza por disponible: Castilla: Candeal, de pesetas 17 á 17'12; Aragon, hembrilla, de 16'75 á 17, y monte, á 17'50; Tagan- rok irka de 17'62 á 17'75; Yeski, de 17'75 á 17'87 los 55 kilos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Juan y Pablo, her- manos mártires.

Santo de mañana.—Santos La Lislao rey, Zoilo mártir y Crescente obispo

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Gracias en la Con- cepcion.

Movimiento del Puerto

Entrados el 25

De Barcelona y escalas, vapor-correo «Nuevo Mahonés».

Cotizacion oficial

Madrid 25.—4 t.

4 por ciento interior.	77'00
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100	00'00
Idem 5 por ciento.	96 85
Carpeta provisional amort.	00'00
Acciones Banco España.	482'00
Comp. ^a Arrend. Tabacos.	442'00
París á la vista.	37'05 á 37'10
Londres á la vista.	34'41 á 34 44

BANCO DE MAHON

Se participa á los clientes de este es- tablecimiento que el día 30 del presen- te mes no se efectuará operaciones en Caja de Ahorros, Cuentas corrientes con garantía personal y Cuentas corrientes con garantía de valores.—Mahon 26 Junio 1903.—Por el Banco de Mahon.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Telegramas

DE

El Bien Público

Madrid 25.

Han comenzado á reunirse los azucareros, para constituir una aso- ciacion general.

Hoy han firmado la escritura la mayoría de las sociedades aragone- sas y navarras.

LA FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

DE

MODERNA

Continúa elaborando diariamente, habiendo mejorado la clase corriente y sigue fabricando las clases superiores de sémola, que ya conoce el público.

Se sirven á domicilio á las tiendas y particulares que lo soliciten.

2-10

Fenol

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizante é insecticida, y el preservativo más eficaz del **Cólera, Fiebre amarilla, Tifus, Viruelas, etc.**
Cura rápidamente las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, etc., etc.
Aprobado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Por mayor: **J. URIACH Y C., Moncada, 20. — BARCELONA**

Comelerán

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio 1903

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 11 de Junio para Santos, Montevideo y Buenos-Aires el grandioso y acreditado vapor francés

ITALIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C., Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

Caja de Ahorros y Préstamos de Menorca

26, CALLE DEL CASTILLO, 26

Esta casa presta dinero sobre alhajas de oro y plata, diamantes brillantes y otros valores, al 1 por 100 de interés.
Préstamos sobre la deuda del Estado y locales, cotizables en Bolsa.
A los fabricantes de bolsillos de plata se les facilitará DINERO sobre sus mercancías en cuenta corriente.
Esta casa ofrece las mejores garantías y guarda reserva.
Compramos Acciones Marítimas, del Gas y Banco de Mahon á 42 duros.
Despacho de 9 mañana á 2 tarde.

CALLE DEL CASTILLO 26 1-6



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto, que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido a enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS —Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA —Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada, con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848
Activo en 31 de Diciembre de 1902

PESETAS 206.991.730

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid

Pídanse prospectos y condiciones á la Oficina para Cataluña, Aragon, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.

PARA ALQUILAR

Lo está una cochera bastante espaciosa situada en la calle del Comercio.
En esta imprenta informarán.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39. — Mahon.